MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

Avda. Principal s/n – Raúl Peña
Teléf. 0986 620007

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

ACTA DE EVALUACION

Contratación Directa 02/2015 "Construcción de Puente"

En la localidad de Raúl Peña en el local de la Municipalidad siendo las 10:30 horas del día 17 de Julio del 2015 ante la presencia de la funcionaria Andreia Seidel se procede a la Evaluación de los sobre-ofertas del procedimiento de contratación directa 02/2015 Construcción de Puente HºAº. Conforme al Acta de Apertura se ha recibido tres ofertas conforme al siguiente detalle: 1. Isabelino Silvero Báez– RUC Nº 1.243.313-6; 2. Mario Rubén Insfran – RUC Nº 3.684.715-1.; y, 3. Etsmilce Silvero G. – RUC Nº 2.820.941-9.

A continuación se procede a la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial conforme al siguiente detalle:

EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Documentos	Isabelino Silvero Báez	Mario Rubén Insfran	Etsmilce Silvero G.
a) Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple

De la verificación preliminar del cumplimiento de la documentación de carácter sustancial esta UOC determina que las tres ofertas son hábiles y son habilitadas para su revisión exhaustiva.

Andreia C. Seidel

MUNICIPALIDAD Dr. RAÚL PEÑA U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

Avda. Principal s/n – Raúl Peña
Teléf. 0986 620007

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

ACTA DE EVALUACION

Contratación Directa 02/2015 "Construcción de Puente"

En primer término se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor conforme al siguiente detalle:

Oferente	Carta Oferta debidamente firmada	DDJJ Art. 40	Declaración Jurada Res. 941	Oferta
Isabelino Silvero Báez	**SI**	**SIPE Nº 1357795**	**SIPE Nº 1357795**	**₲ 51.900.000**
Mario Rubén Insfran	**SI**	**SIPE Nº 1356869**	**SIPE Nº 1356869**	**₲ 55.000.000**
Etsmilce Silvero G.	**SI**	**NO**	**SI**	**₲ 62.300.000**

Se ha dado en esta parte de la evaluación a la disposición de la resolución DNCP 849/15 que establece la oblogacion de confirmar si el oferente se encuentra comprendido en la inhabilidades del Art. 40, incisos a y b los cuales han dado negativo conforme a la consulta en la página web http://nomina.paraguay.gov.py/; tampoco se registra coincidencias con la nomina del personal de la convocante.

La oferta de ADA Construcciones de Isabelino Silvero Báez es seleccionada provisoriamente como la menor oferta y es seleccionada para la verificación de las documentaciones formales y la oferta técnica.

Codigo de Catalogo: 72131702-001					
1	**Trabajos preliminares**				
1.1	Cartel de Obra 2x2 ml c/impresión digital en lona vinilica	un	1,00	1.350.000	1.350.000
1,2	Movilización y Desmovilización: Construcción de Obrador 60 m2 y su posterior retiro. Elementos de Oficina	gl	1,00	2.500.000	2.500.000
2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
2.1	Excavación y retiro de material para fundación	m^3	100,00	260.500	26.050.000
2,2	Relleno y Compactación en ambas cabeceras	m^3	500,00	11.500	5.750.000
3	**PUENTE DE H°A°**				
3.1	Muro de Piedra Bruta Colocada	m^2	35,00	300.000	10.500.000
3.2	Viga de H°A°	m^3	4,20	500.000	2.100.000
3.4	Losa de H°A° e= 20 cm, doble armadura	m^3	4,00	650.000	2.600.000
3.5	Guarda Rueda de H°A° 30/15x30	m^3	0,50	300.000	150.000
4	**LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA**				
4.1	Limpieza Final, retiro de desechos. Imprevistos	gl	1,00	900.000	900.000
					51.900.000
Son guaraníes : Cincuenta y Un millones Novecientos mil.------					

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA U.O.C.

Andreia C. Seidel

MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

Avda. Principal s/n – Raúl Peña
Teléf. 0986 620007

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

ACTA DE EVALUACION

Contratación Directa 02/2015 "Construcción de Puente"

De la verificación de la oferta técnica se puede afirmar que la misma se ajusta a las especificaciones de la carta de invitación.

A continuación se procede a la verificación de la documentación de carácter formal del oferente Ada Construcciones:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	N/aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/aplica	

De la documentación suministrada es posible afirmar que la oferta de Isabelino Silvero Báez ha proveído correctamente la documentación de carácter sustancial y formal solicitado en la carta invitación, por lo que se califica como capaz de ejecutar el contrato de la obra licitada y atendiendo a lo dispuesto por el Art. 63 del Decreto 21909/03.

Finalmente, por todo lo expuesto, esta UOC recomienda la Adjudicación del contrato correspondiente al procedimiento de Contratación Directa para la "Construcción de Puente de HºAº" a la empresa Ada Construcciones de Isabelino Silvero Báez - RUC 1.243.313-6 por la suma de ₲ 51.900.000, salvo mejor parecer.

Andreia C. Seidel P.

Andreia Seidel
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD Dr. RAÚL PEÑA
U.O.C.